



AVISO LEGAL

Artículo: América Latina 1700-1850 : entre el pacto colonial y el imperialismo moderno

Autor: Connaughton, Brian F.

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 2, año VII, núm. 38 (marzo-abril de 1993), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Connaughton, B. F. (1993). América Latina 1700-1850: entre el pacto colonial y el imperialismo moderno. *Cuadernos Americanos*, 2(38), 38-66.
<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 1993 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
México, Ciudad de México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México.

<https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

AMÉRICA LATINA 1700-1850: ENTRE EL PACTO COLONIAL Y EL IMPERIALISMO MODERNO

Por *Brian F. CONNAUGHTON*
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
MÉXICO

INVERTIENDO EL SENTIDO DEL TÍTULO de un famoso artículo sobre el siglo XVIII en la Nueva España con la finalidad de ampliar sus alcances a toda la América Latina, podríamos intitular este trabajo "El siglo de las reformas frustradas y la destabilización económica".¹ Porque si algo resulta cada vez más claro es que las reformas borbónicas, cuando menos como propulsoras de un paquete o nuevo sistema económico integro, fallaron rotundamente. Esto no niega, sin embargo, la efectividad inmediata de muchas medidas específicas. Por otro lado, el movimiento económico fue sumamente disparate de un lugar a otro en el siglo XVIII, estuvo preñado de contradicciones y resultó desquiciante en su conjunto. Debido a factores como la ineffectividad de algunas reformas, el cuestionable acierto de otras, la insuficiencia o incluso la creciente injusticia de la base socioeconómica preexistente —si bien variablemente remozada— el periodo preindependiente representa una época de destabilización del régimen español en América y de creciente preocupación en cuanto al futuro rumbo en el orden económico. Obviamente, cada zona de la América española resintió el desenvolvimiento de esta situación con matices propios.

¹ Nos referimos a Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1972, t. II, pp. 183-301.

El marco mayor de los cambios estructurales

I. El mundo atlántico

Es significativo que el siglo XVIII se haya abierto con una guerra en que se jugaba el futuro del imperio español, la llamada Guerra de Sucesión. Una España débil, por razón de lo amplio de su dominio europeo y ultramarino y lo exiguo de su desarrollo económico, encaraba el espectro de una futura hegemonía inglesa o francesa, según el desenlace dinástico que señalara el fin de la disputa bélica. Contradictoriamente, el final de la guerra daría lugar a un reconocimiento ambiguo, en el que la exitosa pretensión política francesa de coronar un Borbón en España congeniaría a regañadientes con la victoria de los intereses mercantiles ingleses al obtener éstos acceso legal al comercio del Imperio español en América durante varias décadas.²

Podría decirse, para plantear las cosas de otra manera, que el siglo anterior a la Independencia se había abierto con una lucha que contemplaba la necesidad de ampliar los parámetros legalmente reconocidos del mercado atlántico. El arreglo concertado hasta entonces, respecto de un intermediarismo español salpicado aquí y allá por un creciente contrabando extranjero, había resultado insuficiente para satisfacer el apetito de las potencias rivales. El régimen borbónico en España habría de heredar esta conflictiva situación que enfrentaba a las tres mayores potencias europeas con intereses tanto territoriales como comerciales en América. Los Borbones, entregados a un orgullo dinástico que no podría desentenderse de poderosos impulsos nacionalistas, se verían inclinados a buscar un ajuste de cuentas en este poco armonioso concierto económico. Lo lograrían parcialmente con medidas como la exclusión del contrincante inglés del comercio oficial al mediar el siglo. Luego entablaron la puesta en prác-

² Stanley y Barbara Stein, *La herencia colonial de América Latina*, México, Siglo XXI, 1971, cap. IV. Para un panorama más amplio véase *Historia del mundo moderno. El antiguo régimen 1713-1763*, vol. VI, dir. por J. S. Bromley, Barcelona, Ramón Sopena, 1980, pp. 247-297 y 324-347, y vol. VII, dirigido por J. O. Lindsay, pp. 136-150, 190-208 y 371-380. Sobre el desarrollo económico de España, véase Brian F. Connaughton, *España y Nueva España ante la crisis de la modernidad*, México, Sep/80, 1983. Para un tratamiento más exhaustivo de la situación internacional en América Latina véase Luis Navarro García, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975.

tica de un mercantilismo de rigor jamás conocido hasta entonces en sus dominios americanos.³

II. Los movimientos internos

La disputa en la cúspide metropolitana, sin embargo, no es un marco suficientemente amplio para explicar los vaivenes económicos del último periodo de colonialismo formal. Sin duda existía una variedad de movimientos que se sucedían de manera más o menos simultánea, y que tenían su eje más visible dentro de las colonias en América. El fin de la época colonial no se caracterizó únicamente por luchas sobre el centro de la dependencia externa. También en lo interno entraba en juego una serie de factores de peso específico.

Digámoslo de otra manera: la debilidad española no sólo provenía de su reducida acometida económica en Europa. A la vez, difícilmente podía prever todas las situaciones específicas de sus colonias americanas y los efectos de las medidas neomercantilistas que estaban por adoptar. Las características de la distribución de la tierra en América obedecían a un complejo trayecto en el que circunstancias locales desempeñaban un papel central. La acumulación de capital, sobre todo en manos de comerciantes o de la Iglesia, también respondía a una historia determinada por la configuración socioeconómica local en grado importante. El dominio ejercido por el poder derivado de esa situación no respondería sin más ni más a directrices nuevas forjadas en Madrid.

Resulta ocioso mencionar que España no podía abatir a voluntad las distancias o la ruda topografía de América ni podía agilizar el transporte terrestre por conjuro ni tampoco disponer a su antojo de la relación que le conviniera entre climas, mano de obra, proximidad a mercados o variables similares. Los ciclos agrícolas de América eran reacios a control alguno y su recurrencia podía interactuar con factores diversos para provocar crisis social o contracción generalizada de la actividad productiva. Finalmente, España no tenía control apreciable sobre las relaciones entre los

³ El entretejido de los intereses borbónicos y los nacionales de España puede seguirse en Richard Herr, *The Eighteenth Century Revolution in Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1969 y Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, FCE, 1974. Sobre el mercantilismo, consúltense las fuentes de la nota 9.

centros económicos americanos y su *hinterland* o fronteras agropecuarias.

Tomemos como ejemplo de singular importancia la situación imperante en los grandes centros regidos desde México y Lima. La minería encaraba en esas áreas más tradicionales grandes problemas de reorganización básica, cuya solución permitiría su supervivencia como fuerza motriz de la economía de intercambio. Del éxito de esta reestructuración dependían no sólo el bienestar del lazo económico con España sino el de conjuntos económicos interiores que abarcaban manufacturas y actividades agropecuarias así como extendidos intereses comerciales.⁴ A falta de un eje económico interior como el que representaban las actividades mineras, el desarrollo de las demás fuerzas productivas no auguraba buenas posibilidades fuera de la agricultura de subsistencia. La falta de caminos y transporte ágil encarecía enormemente la mercantilización de los productos; la carencia de avanzada tecnología, de una población numerosa para territorios tan vastos, de un elevado nivel de consumo y de mano de obra entrenada, limitaban las posibilidades de un crecimiento autosostenido con base en la industrialización. Desde la perspectiva española, habría de renovarse la minería y fomentarse sólo actividades primarias colaterales indispensables a ésta o complementarias en una nueva acometida exportadora que costeara una renovada importación de bienes desde España. Pero las áreas centrales de la Nueva España y Perú se hallaban lejos del Atlántico e impedidas por razones de costo para competir en los mercados agrícolas de Europa. Por otro lado, las manufacturas —indescables en las colonias desde la perspectiva borbónica— eran impulsadas con una primitiva tecnología por una población que rebasaba las posibilidades de ocupación primaria.⁵

⁴ Sobre estos conjuntos económicos interiores y su formación véanse Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763*, México, Era, 1973; Carlos Sempat Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en Enrique Florescano, comp., *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, FCE, 1979, pp. 223-292, y del mismo autor, *El sistema de la economía colonial, el mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983; Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1979, vol. 1, pp. 216-227, reproducen interesantes representaciones gráficas de conjuntos regionales para la Nueva España, Perú, Nueva Granada y Brasil.

⁵ Retomaremos estas variables más adelante. Para una orientación general sobre su importancia en el contexto de nuestras consideraciones véanse las fuentes de la nota 9.

Lima y México integraban en la práctica, cada uno, una red de relaciones de diversos sectores y regiones económicas cuya actividad constituía un espacio económico interior. Si bien estos espacios eran deficientes por algunas de las razones ya apuntadas, representaban una muralla de intereses y hechos socioinstitucionales que ninguna política metropolitana podría arrollar fácilmente. Asimismo, la propia renovación minera no podía dictarse sino que debía forzosamente contar con la maximización de esfuerzos tanto metropolitanos como locales. De hecho, bien podía tener el efecto —en caso de lograrse— de activar una superación y consolidación del espacio económico interior, posibilidad que sólo podría contemplarse con ambivalencia realista o franca condenación desde las cumbres de la alta política madrileña.⁶ En las páginas subsecuentes procuraremos abundar más en la dinámica que produjo este conjunto de contradicciones.

La significación profunda de la nueva política económica española

I. De Campillo a la Guerra de los Siete Años

ROMI MOS nuestra visión de una España borbónica asediada por la competencia extranjera y preocupada, durante la mayor parte del siglo XVIII, por la superación en América de las trabas al fomento minero y por la ampliación de las actividades económicas en el renglón agropecuario. La diversificación y fortalecimiento de las actividades productivas que esto implicaba partían de la renovada óptica mercantilista que parecía exigir la campaña metropolitana contra la hegemonía de potencias rivales. El despliegue de nuevas promociones económicas había de servir no tanto para consolidar o ampliar los alcances de los conjuntos económicos internos ya existentes, sino para sujetar las colonias más estrechamente a España. Era el momento en que ésta pretendía ampliar su capacidad manufacturera adoptando los patrones productivos ya utilizados al norte de los Pirineos. De esta manera, las reformas borbónicas promovían un centralismo económico en torno a la metrópoli; paradójicamente se fomentaba una regionalización centrífuga en América, siempre que se tomara como punto de referencia los

⁶ Véanse más adelante las pp. 16 a 22.

grandes conglomerados virreinales cuya vigencia se pondría en duda.⁷

De hecho, era más fácil propiciar un crecimiento acelerado de tipo agropecuario en Centroamérica, el Río de la Plata, Chile o en el lejano norte mexicano que en las tradicionales áreas de fomento minero. Que este crecimiento en las fronteras de los viejos núcleos coloniales se orientara hacia éstos para alimentarlos y proveerlos de tracción animal, pieles, etcétera o se volcara hacia Europa, en todo caso un nuevo sentido parsimonioso y utilitario de la administración apuntaba al estímulo de su autonomía relativa frente a Lima o México. Y este proceso, disgregador frente a la situación establecida era, a su vez, un anticipo involuntario de las pautas futuras del desarrollo latinoamericano dentro de cauces nacionales. Otro tanto puede decirse de la creación de la Nueva Granada, virreinato contrapuesto al de Perú, expuesto desde siempre al alejamiento de Venezuela y Quito si bien postulado como entidad económica viable a base de su producción minera de oro principalmente.⁸

En este sentido es importante recoger la perspectiva que ofreció el ministro y estadista español José de Campillo y Cosío, en 1743. Su visión sería replanteada por una comisión especial en 1765, coincidente con el fin de la Guerra de los Siete Años (1763) y el inicio de la puesta en práctica, por el nuevo monarca Carlos III, de medidas radicales tendientes a adelantar el mercantilismo.⁹ El marco fijado fue el del atraso económico de América, junto con la miseria indígena y la pobre presencia de bienes españoles en el comercio

⁷ Para conocer mejor ciertas facetas del armazón sobre todo administrativo del nuevo centralismo borbónico, consúltense Luis Navarro García, *op. cit.*, pp. 55-58 y 155 ss; Virgilio Roel, *Historia social y económica de la colonia*, Lima, Gráfica Labor, 1970, pp. 69-70; Clarence H. Haring, *The Spanish Empire in America*, Nueva York, Harbinger, 1963, pp. 107-108 y 133-138 (hay traducción al español, Buenos Aires, Peuser, 1958, y Buenos Aires, Solar-Hachette, 1966); Mark A. Burkholder, "The Council of the Indies in the Late Eighteenth Century: A New Perspective", en *Hispanic American Historical Review*, 56, 3 (1976), pp. 404-423; David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, pp. 57-132.

⁸ Se dio gran estímulo a la producción para la exportación del cacao en Venezuela y Quito. Este estímulo a la orientación a mercados extranjeros significó el acoplamiento a ejes externos, no neogranadinos, máxime tomando en cuenta la contracción de la industria textil quiteña.

⁹ Véanse José del Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, 1971; Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles del siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con las Indias*, México IMCE, 1975, y Clarence H. Haring, *op. cit.*, p. 319.

americano. Para lograr el objetivo de renovar el comercio imperial se sugiere distribuir tierras a los indios sin cobro impositivo, entrenarlos como campesinos y artesanos, atacar el contrabando por vía de una reformulación fiscal, agilizar el comercio por medio de correos oportunos y reducir más aún el cerrado sistema de flotas. La aceleración de la productividad y la elevación del nivel de vida americano se plantearon aquí como engranajes de una reconquista comercial de América por España.

De hecho, ya se habían tomado medidas al respecto.¹⁰ Las compañías comerciales españolas que nacieron hacia 1728 relacionaban centros dinámicos de España con áreas periféricas del imperio en América. La Compañía de Caracas, a todas luces la más exitosa, recuperaría el control español de un expansivo mercado local a través de la promoción y comercialización de tabaco, cueros, añil y sobre todo cacao en dimensiones cada vez más formidables. En 1740 se suprimió definitivamente el sistema de flotas para América del Sur y se implantó un comercio con base en un sistema de naves sueltas de registro individual. En México, tras tres lustros de desaparición, el sistema de flotas renacería en 1754 dentro de modalidades de pretendido remozamiento. Para 1764 se mejoraba el servicio de correo entre La Coruña y puntos estratégicos (La Habana y Buenos Aires) en Norte y Sudamérica. Mientras tanto, en el año 1765 se creaba un marco de comercio libre entre nueve puertos españoles y el Caribe hispánico, a la vez que se simplificaba el régimen fiscal de comercio transatlántico. Tras el reporte de la comisión especial de 1765 las medidas de este tipo seguirían, hasta desembocar en el Reglamento de Libre Comercio de 1778 que ya para 1789 se aplicaba a toda América. Entre estas dos últimas fechas se habla de un incremento del comercio español en América de un 700%. Nunca se logró, sin embargo, distribuir una gran cantidad de tierras entre los indígenas, e incluso parece que la marginalidad social creció en esta época debido a un agravamiento de la apropiación

¹⁰ Clarence H. Haring, *op. cit.*, pp. 314-322; Eduardo Arcila Farías, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México, Sepsetentas, 1974 (núms. 117 y 118), especialmente en el núm. 117, pp. 28-103 y 124-158; José Joaquín Real Díaz, "Las ferias de Jalapa", en J. J. Real y Manuel Carrera Stampa, *Las ferias comerciales de la Nueva España*, México, IMCE, s/f, pp. 11-167; Virgilio Roel, *op. cit.*, pp. 64-69 y 189-199; Luis Navarro García, *op. cit.*, pp. 24-64 y 155-169; Ronald Dennis Hussey, *La compañía de Caracas, 1728-1784*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1962.

inequitativa de la riqueza.¹¹ Tal situación fue compatible, empero, con cierto ascenso social a capas medias de parte de individuos provenientes de las castas.¹²

*Del modelo habsbúrgico al modelo borbónico:
la reconjugación de lo americano*

AHORA bien, el programa del gobierno borbónico incidió sobre América a través del enclavamiento de su endeble integración interna y el correlativo aprovisionamiento más nutrido de bienes europeos, de los cuales un porcentaje creciente sería de productos españoles. De hecho, España tenía que forjar de nuevo la América española para adecuarla a las necesidades metropolitanas. El viejo pacto colonial de los Habsburgo sería violado y violentado, amenazando los intereses de los grupos privilegiados de América en

¹¹ Brian Hamnett, "Obstáculos a la política agraria del despotismo ilustrado", en *Historia Mexicana*, t. xx (1970), pp. 55-75; Enrique Florescano, "El problema agrario en los últimos años del virreinato, 1800-1821", en *Historia Mexicana*, t. xx, 4 (1971), pp. 477-510; Orlando Fals Borda, "Indian Congregations in the New Kingdom of Granada: Land Tenure Aspects, 1595-1850", en *The Americas*, t. xiii, 4 (1957), pp. 331-351; Jane M. Loy, "Forgotten Comuneros: The 1781 Revolt in the Llanos of Casanare", en *Hispanic American Historical Review*, 61, 2 (1981), pp. 235-257; William Paul McGreevey, *An Economic History of Colombia, 1845-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 25, 54, 66; Virgilio Roel, *op. cit.*, pp. 272-277, 352-356, 358-366; Manuel Burga, *De la encomienda a la hacienda capitalista El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976, pp. 126-148; Magnus Mörner, *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*, Lima, Universidad del Pacífico, 1978, pp. 153-156 *passim*; Herbert S. Klein, "The Structure of the Hacendado Class in late Eighteenth Century Alto Perú: The Intendencia de La Paz", en *Hispanic American Historical Review*, 60, 2 (1980), pp. 191-212, y del mismo autor, "Hacienda and Free Community in Eighteenth Century Alto Perú: A demographic Study of the Aymara Population of the Districts of Chuluman and Pacajes in 1786", en *Journal of Latin American Studies*, 7, 2 (1975), pp. 193-220; Brooke Larson, "Rural Rhythms of Class Conflict in Eighteenth Century Cochabamba", en *Hispanic American Historical Review*, 60, 3 (1980), pp. 407-430; Nicolás Sánchez Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978, pp. 155-185; Arnold J. Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975, pp. 14-16; y Juan A. Villamarín and Judith E. Villamarín, *Indian Labor in Mainland Colonial Spanish America*, Newark, N. J., Univ. of Delaware, 1975.

¹² James Lockhart, "Social organization and social change in Colonial Spanish America", en Leslie Bethell, ed., *The Cambridge History of Latin America*, vol. II, *Colonial Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 265-319.

función de la nueva política económica general. Ya no habría condescendencia con aquellos que habían sido el sostén y baluarte del colonialismo en la época de la fallida economía de los Habsburgo. Ningún grupo ni región habría de oponerse a la arrolladora fuerza del nuevo concierto colonial orquestado desde Madrid.¹³

El colonialismo de los Habsburgo, en este sentido, había significado un imperialismo premoderno realizado por interpósita persona. Esta práctica se hallaba amparada en privilegios particularizados e instituciones a propósito del servicio que debían realzar para perpetuar y realzar el dominio metropolitano. Las enormes distancias de Europa a América, el por entonces endeble desarrollo del transporte terrestre y ultramarino, la aún reducida oferta de bienes europeos y la trabazón para su libre flujo que implicaba la mediación comercial de una España lenta en su actividad distributiva, si bien poco eficaz en su control de contrabando, habían abierto importantes espacios en América para la consolidación de una jerarquía interna de estructuras burocráticas y socioeconómicas propias. Esto era cierto sobre todo en los grandes centros coloniales, aunque no tanto en su periferia. Además de interrelacionarse y apoyarse mutuamente, los puntales público y privado de esta jerarquía anteponían al interés metropolitano una tupida red de intereses y pretensiones locales que, si bien mantenían a América para el rey de España, lo hacían a costa de la inserción de un enjambre de necesidades propias que entorpecían, cuando no desvirtuaban por completo, las decisiones imperiales llegadas desde la metrópoli.¹⁴

¹³ Brian F. Connaughton, "El absolutismo español en América: el imperialismo negociado de un Estado invertebrado", mecanografiado; M. A. Burkholder y D. S. Chandler, "Creole Appointments and the Sale of Audiencia positions in the Spanish Empire under the Early Bourbons, 1701-1750", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 4, 2, pp. 187-206; Leon G. Campbell, "A Colonial Establishment; Creole Domination of the Audiencia of Lima during the late Eighteenth Century", en *Hispanic American Historical Review*, 52, 1 (1972), pp. 1-25; Mark A. Burkholder, "From Creole to Peninsular: The Transformation of the Audiencia of Lima", en *Hispanic American Historical Review*, 52, 3 (1972), pp. 395-415; Mark A. Burkholder y Dewitt Samuel Chandler, *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*, Columbus, Mo., Univ. of Missouri, 1977; John Fisher, "The Intendant System and the Cabildos of Peru, 1784-1810", en *Hispanic American Historical Review*, 49, 3 (1969), pp. 430-453.

¹⁴ Aunque las áreas periféricas a los grandes centros mineros no tuvieron la misma promoción económica que éstos, la dinámica de gobierno aludida parece haber sido esencialmente igual. Es posible que hayan sentido un grado incluso mayor de resentimiento debido a las deficiencias económicas, además de un creciente

Ante este modelo habsbúrgico del colonialismo, que implicó una negociación constante y transacciones inacabables para el acomodo de las partes de aquí y allá, surgió la larga transición del siglo XVIII, producto de la más completa apertura del mercado mundial, la oferta creciente de bienes y la postrera defensa borbónica de la proyección económica española en América. El desmantelamiento del aparato de los Habsburgo fue fatídicamente constante, si bien no marchó de manera pareja ni desconoció las contradicciones. Al contemplar el desmantelamiento desde lejos destaca que los marcos virreinales no se respetaron. El Perú se vio afectado doblemente al perder de manera definitiva la Nueva Granada a partir de 1739 y el Río de la Plata a partir de 1776. En los por entonces ya cuatro virreinos americanos se dio mayor autonomía a las provincias dependientes, tal movimiento culminó con la creación del sistema de intendencias y la reducción del poder del virrey. Los burócratas de cuna americana, los criollos, vieron reducirse sus posibilidades, sobre todo a partir del advenimiento de José de Gálvez al Ministerio de Indias en 1776. La corrupción, ese lubricante forzoso del aparato de los Habsburgo, fue atacada en todos los niveles. Este añejo lazo entre la actividad burocrática y los negocios fue embestido con particular dureza mediante la pretensión de formar una burocracia asalariada, predominantemente peninsular y al servicio incondicional de las órdenes emanadas de Madrid. El repartimiento forzoso de bienes a los indígenas, actividad burocrático-empresarial, fue escrutado y reglamentado en partes para ser finalmente suprimido con el nuevo sistema de intendentes. Se violentó así, en cierto modo, la incorporación opresiva (¿pero eficaz?) del indígena al débil conjunto mercantil de América. La alianza interna de la élite americana, que abarcaba la Iglesia, el Estado y los negociantes, se reconjugó al emprender una campaña anticlerical que expulsó a los jesuitas y minó cada vez más la base económica y el fuero judicial del clero. A cambio de esto se implantó un ejército nuevo y un sistema de milicias en las cuales la alta oficialidad era peninsular. Muchos de los virreyes e intendentes de las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX eran militares y hombres nuevos —no aristócratas— formados en un disciplinado

deseo de autonomía administrativa frente a los centros coloniales de América. Mayor autogobierno las aproximaría a la condición de los centros mineros dentro del modelo gubernamental habsbúrgico y las liberaría de una especie de doble subordinación, a los consulados de Lima o México en América, y al consulado de Sevilla, y luego Cádiz, en España.

servicio real desde la metrópoli. Se impedía ya el ascenso progresivo a través de la burocracia local en América, y se evitaban los nombramientos de miembros de una sospechosa nobleza, —sobre todo si era provinciana— española.¹⁵

Este diluvio de nuevas medidas de cuño borbónico se complementaron con una actitud crecientemente crítica de las manufacturas americanas, el aumento constante del flujo de bienes desde el extranjero en detrimento de la producción de gremios, talleres y obrajes, y la multiplicación de los consulados para mermar el poder de México y Lima. Notable fue, asimismo, la liberalización del sistema de castas y la consiguientemente mayor disposición de reconocer la igualdad del hombre en aras de multiplicar el consumo americano de bienes europeos, recortando los privilegios del criollo y peninsular arraigado en América. Se reconocía, aunque fuera en ciernes, que el aliciente del ascenso social era el mayor estímulo para incrementar la producción y el consumo. No menos importantes entre las medidas borbónicas fueron el constante incremento y la regularización del cobro de impuestos con la finalidad de canalizar crecientes caudales del excedente americano hacia España.¹⁶ Cu-

¹⁵ Para un panorama de conjunto consúltense sobre todo las obras ya citadas de Luis Navarro García, Clarence H. Haring, David A. Brading y Eduardo Arcila Farías. La situación de la corporación eclesiástica en México y su creciente inconformidad se estudia en Nancy M. Farris, *Crown and Clergy in Colonial Mexico 1759-1821. The Crisis of Ecclesiastical Privilege*, Londre, The Athlone Press, 1968. El documento clásico que expresa el disgusto del clero es Manuel Abad y Queipo, *Representación sobre la inmunidad personal del clero reducida por las leyes del nuevo código en la cual se propuso al rey el asunto de diferentes leyes que establecidas harían la base principal de un gobierno liberal y benéfico para las Américas y para su metrópoli*, que se reproduce en José María Luis Mora, *Obras sueltas de... ciudadano mexicano*, 2 vols., París, Librería de Rosa, 1837, vol. I, pp. 3-54.

¹⁶ Además de las fuentes de la nota anterior, veánse Jane M. Loy, Magnus Mörnér, Guillermo Céspedes del Castillo, "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata", en *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, III (1947), pp. 669-873; Allan James Kuethe, "The Military Reform in the Viceroyalty of New Granada, 1773-1796" (tesis de doctorado) Universidad de Florida, 1967, p. 2; McGreevey, pp. 24-26, y la obra clave ya citada de Campillo y Cosío. Dos excelentes presentaciones de conjunto sobre las medidas de la época borbónica y sus resultados son David A. Brading, "Bourbon Spain and its American empire", en Leslie Bethell, ed., *The Cambridge History of Latin America*, vol. I; *Colonial Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 389-439 y John Fisher, "Iberoamérica colonial", en Pablo Emilio Pérez-Mallaína et al., *Historia de Iberoamérica*, vol. II, *Historia Moderna*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 549-662. Es en el contexto de estos cambios donde deben estudiarse varias rebeliones populares muy importantes que se dieron en esta época.

riosamente, la naturaleza de estas medidas era muy diversa, lo cual les granjearía ya el reconocimiento ya el repudio de liberales o conservadores tras la independencia, pero todas tuvieron el efecto de desquiciar, de hecho o potencialmente, la situación establecida durante la mayor parte del periodo habsbúrgico del imperio español en América.

Las contradicciones, ¿por qué no decirlo? eran muchas.¹⁷ El criollo pudo ser hostigado y menospreciado pero era imposible eliminarlo por completo. La industria fue atacada en muchas partes, pero las guerras interrumpieron el tráfico atlántico y cuando hubo crecimiento interno en América se abrieron nuevos mercados para lo producido localmente. Las zonas más alejadas de la costa estaban parcialmente al amparo de las importaciones por la topografía y el transporte rudimentario. El creciente desempleo en algunas partes, el descontento de la élite y la falta o merma de otras actividades colaterales hicieron que aun prominentes elementos de la nueva burocracia real se vieran precisados a estimular, no suprimir, algunas actividades manufactureras. Había que ocupar a vagabundos y bandidos potenciales y apaciguar la demanda local de promoción económica. La protesta contra la embestida fiscal provocaba remiendos y retractaciones por parte de la Corona. La política racial y de redistribución de la riqueza era señaladamente tibia, obstruida repetidamente, y más ineficaz que efectiva en conjunto. El capital, las relaciones y el poderío acumulado durante más de dos siglos por los consulados de México y Lima resistieron tenazmente el recorte o supresión de su hegemonía económica. Las milicias dieron

¹⁷ José Consuegra Higgins, *Las ideas económicas de Simón Bolívar*, Bogotá, Plaza y Janés, 1980, pp. 33-35; Jane L.oy, *op. cit.*, pp. 248-249; John Tutino, "Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810", en *Historias*, 11 (1985), pp. 35-45; Brian F. Connaughton, "La Iglesia y la Ilustración tardía en la Intendencia de Guadalajara", en *Estudios de Historia Novohispana*, 9 (1987), pp. 159-188; Brian Hamnett, *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, IMCE, 1976; Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España: Provincias del Centro, Sudeste y Sur, 1765-1827*, México, INAH, 1976, pp. 108-132 ("Provincia de Guadalajara"); Claude Morin, *Michoacan en la Nueva España del siglo XVIII*, México, FCE, 1979, pp. 124-126; Guillermo Céspedes del Castillo, *op. cit.*, pp. 5-14 y 22; Stanley J. Stein, "Bureaucracy and Business in the Spanish Empire, 1759-1804; Failure of a Bourbon Reform in Mexico and Peru", en *Hispanic American Historical Review*, 61, 1 (1981), pp. 2-28; John Lynch, *Spanish Colonial Administration, 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Rio de la Plata*, Londres, Athlone Press, 1958; John Fisher, *Government and Society in Colonial Peru. The Intendant System, 1784-1814*, Londres, Athlone Press, 1970.

pie a los criollos para consolidar un poder de futuro incierto, a la vez que los nuevos intendentes revivieron los cabildos criollos para servirse de ellos en la implantación de las nuevas directrices socio-económicas. La Iglesia, amenazada por la disminución de sus privilegios, fue utilizada para la puesta en práctica de muchas medidas borbónicas, como la campaña de inoculación contra la viruela y la promoción de cementerios fuera de los pueblos; y si sus alas fueron recortadas, conservó suficiente poder para renacer en circunstancias más propicias.

La situación, no obstante, fue bastante alarmante. Bolívar dio expresión a algunos de los amargos resentimientos que la política española pudo despertar entre los americanos:

Los americanos, en el sistema español que está en vigor (y quizá con mayor fuerza que nunca), no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere usted saber cuál es nuestro destino?, los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados, ni financieros y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.¹⁸

¹⁸ Simón Bolívar, "Carta de Jamaica", en *Latinoamérica, Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, México, UNAM, 1978, pp. 18-19 (el subrayado es mío).

La diversidad de la situación interna en América Latina

I. Auges y decadencias

LA situación en América no era, empero, homogénea. Es notable que los grandes virreinos que tradicionalmente vertebraban la América de los Habsburgo hayan tenido trayectorias económicas muy disímiles en el curso del siglo XVIII, hecho que no puede atribuirse simplemente a los afanes de la metrópoli. La Nueva España pasó de ser potencia argentífera de segunda fila a ocupar el primer lugar y servir de punto focal para toda preocupación en el renglón minero. Mientras tanto, el antiguo y glorioso virreinato del Perú se sumió en una depresión económica en el corazón de su territorio, la zona minera más rica, alteración cuya contundencia sólo tuvo paralelo —si bien de otro signo— en el fortalecimiento y avance de varias de sus zonas periféricas.¹⁹

Hemos aludido a la dinámica de las zonas mineras con relación al modelo económico-social habsbúrgico que se estaba reorientando. Con anterioridad al siglo XVIII el movimiento económico había significado la integración de espacios regionales en los cuales los mercados representados por ciudades burocráticas y comerciales, por centros mineros y núcleos de actividades diversas para la exportación, habían contribuido a un encadenamiento hacia atrás del área circunvecina, proceso en el cual se forjaba una interrelación de procesos productivos diversos y los nexos consiguientes a nivel financiero y distributivo.²⁰

En el siglo XVIII se abría la posibilidad de un crecimiento en que una zona de consolidación reciente se descentralizara de su espacio regional para conformarse más rígidamente como enclave de la expansiva economía europea, habida cuenta de la nueva capacidad de Europa como centro productor y consumidor. De esta manera, en este periodo es forzoso señalar no sólo la existencia de economías ascendentes o descendentes, sino anotar su significación interna como punto de referencia, ya que un país de integración antigua tendrá un eje interno, mientras que los de conformación reciente carecerán de él o andarán en proceso regresivo.

¹⁹ Cuauhtémoc Velasco Avila, *et al.*, *Estado y minería en México, 1767-1910*, México, FCE, 1988; John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977.

²⁰ Véanse las fuentes de la nota 4. En cuanto al "encadenamiento hacia atrás", nos referimos al efecto que produce la minería en su entorno, es decir, el estímulo que da a la producción de los insumos que entran en el proceso minero mismo.

Venezuela, el norte mexicano y Chile tuvieron un crecimiento agrícola o pecuario que en el siglo XVIII era reciente. El Río de la Plata dio síntomas de división y pugna regional entre modelos económicos antagónicos dentro de un crecimiento primordialmente pecuario. Centroamérica conoció el brioso estímulo del crecimiento hacia afuera seguido poco después por los gruesos sinsabores de su desplome. Algunas de sus industrias antiguas sufrieron por el mayor acercamiento al mercado atlántico.

Por otro lado, nos hace falta precisar el papel de la acumulación de capital, la tecnología, las inversiones, la aportación de la fuerza laboral y el transporte en la forja del crecimiento o decadencia de una zona.²¹ El comportamiento de estas variables en distintas partes de América Latina fue diverso. Enfatizamos de nuevo el papel de las economías mineras. Tanto en el Alto como en el Bajo Perú la pobreza de la mayoría de los mineros, su escasa capacitación y una geografía difícil contribuyeron a ahuyentar el capital disponible en el sector comercial. Esto obstruyó el uso más difundido de la tecnología asequible en el medio y la realización de obras básicas de infraestructura, lo cual contribuyó a la decadencia minera. En el caso mexicano la existencia más destacada de mineros poderosos, con propiedades, medios económicos y conocimientos más avanzados, permitió una aplicación intensiva de la tecnología corriente, la realización de amplias obras de infraestructura y la canalización más idónea de inversiones de capital comercial en apoyo de las reinversiones de las ganancias generadas por las empresas mineras. Se consolidó en las minas más grandes una jerarquía escalonada entre los trabajadores que permite entrever un adelanto en la división social del trabajo y, por tanto, en la eficiencia de la mano de obra. El distinto comportamiento de las variables en México favoreció el auge económico, y el rescate de esta dinámica sería esfuerzo del periodo postindependentista.²²

²¹ Ciro F. S. Cardoso, "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial" y "Sobre los modos de producción coloniales de América", en Carlos Sempat Assadourian *et. al.*, *Modos de producción en América Latina*, Córdoba, Argentina, Pasado y Presente, 1973 (Cuadernos de pasado y presente, 40).

²² John Fisher, *Minas*, David A. Brading, *Mineros*; del mismo autor, "Bourbon Spain" y Peter Bakewell, "Mining in Colonial Spanish America", en Leslie Bethell, ed., *The Cambridge History of Latin America*, vol. II, *Colonial Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 105-151. Este último autor considera que la decadencia de las minas del Potosí fue menor de lo que se ha creído, y que sí hubo alguna renovación a pesar de sus problemas.

No obstante, en tanto sucedía esto, las variables internas no sólo determinaron el curso de la minería, sino que éste, a su vez, se entretejió con el vaivén particular de otros sectores económicos. Esto es notable en el caso de dos grandes graneros, zonas abastecedoras de granos para los centros mineros, en México y en el Alto Perú. Nos referimos al Bajío y a Cochabamba, respectivamente.²³ Ambas áreas se caracterizaban por su riqueza agrícola y su población mestiza, por la privatización de la propiedad del suelo y la capacidad de producir excedentes alimenticios dirigidos luego hacia la población minera. El siglo XVIII representó en el primer caso una creciente diversificación de la economía en general, una expansión estimulante de los mercados y una superación gradual de la agricultura traducida en la racionalización comercial de una parte significativa de la producción. Esto contrastaba mucho con la decadente situación económica en Cochabamba.

El hacendado del Bajío frecuentemente obviaba la competencia con el productor campesino al especializarse en el más bonancible renglón de trigo, trabajado por aparceros maiceros que le pagaban con su fuerza laboral. Irrigaba sus cultivos con el agua de nuevas obras hidráulicas y almacenaba su cosecha en trojes más numerosas y amplias. Contrariamente, la agricultura cochabambina, privada de las nuevas fuentes de capital comercial y minero que fluían hacia el Bajío, se halló frente a una crítica superabundancia de producción cerealera, sobre todo maíz; no gozó de mercados dinámicos, ya que el Potosí no lograba renovar sus vetas ni repoblar sus contornos; se vio imposibilitada de diversificarse por dentro y orientarse hacia otros renglones de producción de clima templado o tropical, y languideció estructuralmente.

Sobrevivieron los hacendados de Cochabamba a partir de la actividad especulativa que aprovechaba los altibajos cíclicos de la producción y los vaivenes anuales de la oferta y la demanda por estaciones, ya que en los dos tipos de fluctuación la capacidad de almacenamiento y espera de condiciones propicias de mercado favorecían claramente al gran agricultor por encima del pequeño o mediano. Asimismo, otra actividad de similar naturaleza especulativa era la adquisición, en subasta anual, del derecho de recolectar el diezmo, pagado en productos agrícolas. Esto permitía al apostador afortunado obtener —por vía del control de cierta parte del exce-

²³ David A. Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978, y Brooke Larson, *op. cit.*

dente ajeno— la ganancia que no lograba a través de la producción propia.

Tanto el auge mexicano como la decadencia potosina ocasionaban tensiones profundas, pero eran necesariamente de otra índole y en ningún caso eran el producto directo de una política económica consciente forjada en Madrid. Además, en un caso la metrópoli se hallaba ante el reto de la competitividad y una integración interior creciente, y en otro afrontaba el simple atrofiamiento del modelo habsbúrgico bajo el signo del estancamiento de las exportaciones y de la actividad económica general.

La política metropolitana, como veremos más adelante con algunos ejemplos, se insertaba, a pesar suyo, en el seno de estas dinámicas de cepa añeja y origen mayormente local. Quizá un caso fronterizo en este sentido, ubicado entre coordenadas americanas y peninsulares desde antaño, es el de las manufacturas en América.²⁴

La estructuración del ramo de las manufacturas en las colonias no parece haber obedecido tradicionalmente a directrices específicas implantadas desde la metrópoli, cuando menos en forma unilateral. El predominio de obrajes, chorrillos o talleres gremiales, o la simple concentración comercial de una dispersa producción campesina, parece haberse dado de acuerdo con factores propios de cada zona. La distribución por áreas obedecía a la dinámica local en relación con la cercanía de la materia prima, la disponibilidad y tipo de mano de obra y el dinamismo de los mercados. La proliferación de nuevas regiones productoras y su especialización preferencial en ciertos renglones manufactureros respondían a la dinámica de su costeabilidad, que encaraba adicionalmente el reto de una topografía inhóspita y una infraestructura débil en cuanto a caminos. Los altibajos de la minería y la agricultura incidían sobre su

²⁴ Cf. Manuel Miño Grijalva, "Espacio económico e industria textil: los trabajadores de la Nueva España, 1780-1810", en *Historia Mexicana*, t. 33 (1983), pp. 524-552, "La política textil en México y Perú en la época colonial. Nuevas consideraciones", en *Historia Mexicana*, t. xxxviii, 2 (1988), pp. 283-323, y "¿Protoindustria colonial?", en *Historia Mexicana*, t. xxxviii, 4 (1989), pp. 793-818. Véanse también Jorge González Angulo y Roberto Sandoval Zarauz, "Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810", en Enrique Florescano et. al., *De la colonia al imperio*, núm. 1 de *La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 173-238; Richard J. Salvucci, *Textiles and Capitalism in Mexico. An Economic History of the Obrajes, 1539-1840*, Princeton, Princeton University Press, 1987; Maurice Philip Brungardt, "Tithe Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833" (tesis de doctorado), Austin, Universidad de Texas, 1974, pp. 168-193; Magnus Mörner, *op. cit.*, pp. 82-96.

dinámica mercantil, y la tolerancia de la política gubernamental, siempre sospechosa de desvanecerse, se perdió paulatinamente en el siglo XVIII. Mas una industria surgida en tan estrecha relación con intereses y necesidades locales no podía borrarse por decreto en un corto plazo de tiempo, no obstante sus mismas carencias estructurales.

Lo más notable y lo más indicado para comentarse en relación con las variables internas de la producción minera, agrícola y manufacturera, es su alejamiento de un control directo y ágil por parte de la metrópoli, a la vez que el aspecto a menudo dramático de su dinamismo dentro de las colonias. En México el crecimiento daba lugar a una reestructuración progresiva pero insuficiente de la economía y la sociedad. En el Alto y el Bajo Perú se reproducían básicamente los patrones anteriores dentro de una dinámica decadente. Para acentuar más las cosas, las crisis agrícolas se repetían fatídicamente aquí y allá y repercutían sobre los demás sectores económicos. Los nuevos impuestos y la regularización del cobro de los antiguos gravámenes, elementos clave de la política metropolitana, incidían cada vez más pesadamente sobre conjuntos económicos todavía muy vulnerables y no parecen haber sido compensados adecuadamente por los nuevos y diversos estímulos fiscales implantados ni tampoco por los aún endebles esfuerzos por desarrollar una infraestructura de comunicación.²⁵

La inserción y desenvolvimiento de estas frágiles economías coloniales dentro de una dinámica imperial y la variación de la política metropolitana respecto de ésta, y por tanto sus patrones, instituciones y grupos de apoyo, sujetaban el todo a un creciente cuestionamiento. Realizado más por partes que en conjunto, éste giraría finalmente en torno a la viabilidad de este sistema para la resolución de sus propias contradicciones acumuladas. La búsqueda de una salida a los problemas de expansión o estancamiento forzosamente tendría que desembocar en un pensamiento económico propio si la metrópoli no podía acertar a su solución o si, incluso, su cambio de política seguía agravando el problema.²⁶

²⁵ John Fisher, *Minas*, David A. Brading, *Mineros*, y especialmente John H. Coatsworth, "Los límites del absolutismo colonial: Estado y economía en el siglo XVIII", pp. 37-56 y "La industria minera mexicana en el siglo XVIII", pp. 57-79, en *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVII y XIX*, México, Alianza, 1990.

²⁶ Enrique Florescano y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, 2 vols., México, IMCE, 1975; Brian Hamnett,

II. Disparidades económicas y sociales

EN el contexto aludido es preciso mantener siempre en mente el nivel subregional o microrregional para comprender más cabalmente la naturaleza contradictoria de los movimientos económicos del siglo XVIII. La problemática real frecuentemente se intensifica por debajo del macronivel de las grandes regiones o zonas en auge o decadencia: en un momento dado existen procesos paralelos de auge o decadencia, o bien el auge o la decadencia generales atizan y profundizan las desigualdades ya existentes. Las contradicciones y éxitos parciales de las reformas borbónicas se entrelazaban con las profundas diferencias subregionales en América y hacían siempre más fácil el logro de efectos aislados que una efectividad convincente de conjunto. El fenómeno es bastante generalizado. El auge exportador primario de las pampas argentinas trae un aumento equiparable de importaciones industriales europeas. El litoral del nuevo virreinato rioplatense (fundado en 1776) experimenta un abastecimiento abundante y barato de bienes secundarios con la nueva situación. Mas esto sirve para embestir y luego desgarrar el espacio regional del Perú regido desde Lima. Simultáneamente, un reducido sector de artesanos en estado de consolidación, aún embrionario, sufre en el mismo Buenos Aires por efecto de la competencia arrolladora. Todavía más aguda sería la crisis en el interior argentino, aquel rincón andino del territorio que surgió desde tempranas épocas como zona abastecedora del centro minero altoperuano. Su vino y sus textiles, en primer lugar, se verían atacados en su lucha por mantener su clásica integración al mercado minero próximo e incluso en su figuración en el área pampeana. Nacían de esta manera los fundamentos de un pleito secular que ocuparía gran parte del siglo XIX.²⁷ Si bien en el Río de la Plata alternaron el bienestar y la crisis, el mismo surgimiento del nuevo

Política, y del mismo autor, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, México, FCE, 1978; John Lynch, *The Spanish American Revolution, 1808-1826*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1973; R. A. Humphreys y John Lynch, comps., *The Origins of the Latin American Revolutions, 1808-1826*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1967, pp. 3-27 y 151-189; y Stanley y Barbara Stein, *op. cit.* Véanse también las fuentes de la nota 32.

²⁷ Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Hachette, 1960; Manfred Kossok, *El Virreinato del Río de la Plata. La estructura económico-social*, Buenos Aires, Futuro, 1959; Lyman Johnson, "The Silversmiths of Buenos Aires: A Case Study in the Failure of Corporate Social Organization", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 8, 2 (1976), pp. 181-213, y del mismo

virreinato argentino y su centro propulsor de Buenos Aires significaron, como ya vimos, un embate al otrora poderoso virreinato del Perú, que terminaría con el desmantelamiento parcial de éste. El desmembramiento del antiguo virreinato del Perú, sobre todo en la región sudoriental, fue un proceso en extremo doloroso. Forzoso es admitir que fue una acción casi imprescindible para defender el territorio frente a la agresividad angloportuguesa y reconocer siglo y medio de consolidación de la actividad portuaria de Buenos Aires. Empero, el actual territorio de Argentina, incluso las áreas circunvecinas de Uruguay y Paraguay, no daba una base adecuada para soportar la pesada maquinaria estatal de un virreinato. De manera súbita e inesperada, el centralismo borbónico estimó conveniente arrancar el Alto Perú (hoy Bolivia), productor tradicional del 60% de la plata peruana, del seno de su matriz virreinal. El virreinato del Perú vio alejarse el control de su fuente principal de plata y por tanto la mayor fuerza motriz de todo su sistema de mercados internos.

La situación que sobrevino en el ya reducido virreinato del Perú fue difícil y hasta angustiante. Pero el asunto no paró allí. En los años subsecuentes la costa central y norte del territorio, además de áreas anexas, lograría un importante repunte de la minería dentro de los nuevos confines virreinales a pesar de los obstáculos a los que nos referimos anteriormente. Figuraría en este logro el capital del nuevo Tribunal de Minería de Lima, además de la capacidad financiera del atrincherado consulado capitalino. Llamativamente, sin embargo, la cordillera interior y el sur del Perú, desde Cuzco hasta Arequipa y Tacna-Arica, se mantuvieron más bien al margen de esta postrera prosperidad del trunco virreinato. Los lineamientos del comercio entre el Alto y el Bajo Perú, tan dinámico y fundamental para el centro-sur, no pudieron recuperarse de los efectos del cambio orquestado desde arriba, ni lograron activar adecuadamente la minería local. El virrey del Río de la Plata, por su parte, decretó la prohibición del envío de plata no acuñada rumbo al Perú. La incapacidad altoperuana de amonedar toda su plata, el contradictorio surgimiento en la zona de una producción textil propia, la

autor, "The Artisans of Buenos Aires during the Viceroyalty, 1776-1810" (tesis de doctorado), Universidad de Connecticut, 1974. Una visión modificada de esta problemática se presenta en Jonathan C. Brown, *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*, Nueva York, Cambridge University Press, 1979.

intensificación de la presencia en el área de textiles importados y el mayor autoabastecimiento en productos agropecuarios, tendieron en conjunto a desvanecer los fuertes nexos comerciales que hacían del interior peruano y el Alto Perú una sola subregión de mutua dependencia. De esta manera, dentro de un cuadro general de decadencia económica se escindieron la costa y la sierra peruanas en áreas disparejas y hasta contrapuestas, cuya rivalidad repercutiría en la historia del siglo XIX.²⁸

Siguiendo con la misma lógica de los casos mencionados, se podrían citar cuando menos experiencias análogas, si bien no idénticas, en Nueva Granada, Centroamérica y Nueva España. Mencionemos, por ahora, sólo el caso centroamericano, que nos permite una vez más ligar los movimientos internos con los del mundo atlántico.

Centroamérica fue a todas luces una región bien delimitada, realmente autónoma dentro de la Nueva España. Su bienestar se mantuvo independiente del gran curso de alza en la producción minera de México propiamente dicho. El *boom* de la industria textil europea a fines del siglo XVIII tuvo el efecto inicial de permitir un acelerado crecimiento de la producción de añil para la exportación trasatlántica. Podríamos fijar nuestra atención simplemente en el proceso exteriormente trágico de este temprano experimento en el crecimiento agroexportador hacia mercados ultramarinos, ya que su efímera duración hizo que la región afrontara la abundancia y luego la crisis en el corto periodo comprendido entre 1765 y 1795. En seguida el istmo encaró una declinación brutal que no encontró solución en el periodo preindependiente. Si bien esta experiencia da qué pensar, el hecho de poder adentrarse en su dinámica interna y en el papel allí desempeñado por las autoridades borbónicas la aclara aún más.

En forma similar a lo que sucedía en el virreinato peruano, en Centroamérica el nivel subregional se entrelazaba con el papel preponderante que desempeñaba el gran comercio al vertebrar las relaciones mercantiles. Mientras que allá se trataba del Consulado de Lima, aquí era el grupo monopolístico de Comerciantes de la Ciu-

²⁸ Guillermo Céspedes del Castillo, *op. cit.*, John Fisher, *Minas*; John Fisher, "The Intendant System"; del mismo autor, "Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Peru, 1808-1815", en *Hispanic American Historical Review*, 59, 2 (1979), pp. 232-257 y "Silver Production in the Viceroyalty of Peru, 1776-1824", en *Hispanic American Historical Review*, 55, 1 (1975), pp. 26-43.

dad de Guatemala, que sólo lograría su consolidación corporativa como consulado en 1795. La gran crisis del comercio del añil no era producto exclusivo de maquinaciones inglesas que incidieron sobre la bonanza desde el exterior. Fue asimismo una pugna reñida entre productores salvadoreños y comerciantes guatemaltecos que se disputaban los beneficios del crecimiento lo que vició el auge del añil. La rapacidad comercial guatemalteca, que tuvo sus justificaciones parciales en las dificultades inherentes al almacenamiento, transporte y colocación del producto, empujó a los salvadoreños a reducir en forma drástica e interesada el cultivo del tinte de primera calidad en busca de un ajuste en los términos de intercambio con los comerciantes. Esto forzó al área a competir en el ágil mercado internacional con una producción poco atractiva. Los esfuerzos de la administración borbónica para abrir nuevos puertos marítimos independientes del control guatemalteco con el fin de sacar el producto al mercado sin la intermediación comercial tradicional no prosperaron. Fracasaron sus intentos de fijar los precios del añil a favor de los productores y transferir la feria anual del área de Guatemala al centro mismo de la producción en El Salvador, para obligar así al comerciante a absorber mayor riesgo y cargar con una parte superior del costo de transporte. Se impulsaron la férrea oposición del gran capital y las influencias políticas y financieras del comercio guatemalteco. Las reformas borbónicas referidas al máximo renglón de riqueza en Centroamérica, el añil, fracasaron en forma rotunda. Otro tanto pasó con sus intentos de estimular y reestructurar la minería y de resolver la creciente crisis de la ganadería, problemas que atañían sobre todo a las provincias de Honduras y Nicaragua. Mientras tanto, las diversas ramas del sector artesanal, incapaces de reestructurarse en forma radical, parecieron haber entrado en procesos regresivos de desigual magnitud, que afectaron duramente el subsector de textiles no indígenas.²⁹

²⁹ Miles Wortman, "Government Revenues and Economic Trends in Central America, 1787-1819", en *Hispanic American Historical Review*, 55, 2 (1975), pp. 251-286; Troy Floyd, "The Guatemalan Merchants The Government, and the Provincianos, 1750-1800", en *Hispanic American Historical Review*, 41, 1 (1961), pp. 90-110, y del mismo autor, "Bourbon Palliatives and the Central American Mining Industry, 1765-1800", en *The Americas*, vol. XVIII, 2 (1961), pp. 103-125; Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, San José, Costa Rica, 1973.

*El desmoronamiento del viejo pacto colonial
y la inoperancia del nuevo*

I. Raíces del desconcierto político-económico

RESEÑANDO buena parte de lo dicho, podemos afirmar que la época colonial, al fenecer, había conocido ya el desequilibrio más grave en el orden económico. Desde afuera se disputaba arduamente el desplazamiento del centro metropolitano o eje colonialista. La respuesta en el renglón de la política económica que logró ofrecer España fue la vigorización de su hasta entonces débil mercantilismo y la consiguiente propuesta de reordenamiento interno de las colonias. Éstas, que resultaron irreductibles a un factor homogéneo dentro de la nueva situación, por sus divisiones territoriales y la diferencia de intereses al respecto entre distintos grupos y regiones, conocieron a su vez serios problemas de desmembramiento interno. Los gremios y obrajés, los consulados, la minería, la agricultura y la ganadería, en fin, el conjunto del cuadro económico presentaba la imagen de mudanza, de cambio y reordenamiento, bien por la política española o bien por causas propias. La vieja organización económica de los Habsburgo, propensa a las corporaciones económicas, se sometió a un ablandamiento. Los gremios, e incluso los obrajés manufactureros, eran menos viables que antes. El número de consulados se multiplicó, pero a expensas de los consulados antiguos.³⁰ Se crearon corporaciones mineras, aunque nunca funcionaron con la plenitud de sus supuestas facultades.³¹ Mientras tanto, la ganadería y la agricultura, desprovistas de tal marco corporativo, se vieron estimuladas en áreas periféricas.³² Por otra

³⁰ Rafael Carrillo Azpeitia, *Ensayo sobre la historia del movimiento obrero mexicano, 1823-1912*, México, CESMO, 1981, t. 1, pp. 94-98; Dorothy Tanck de Estrada, "La abolición de los gremios", en Elsa Cecilia Frost *et al.*, *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y University of Arizona Press, 1979, pp. 311-331; Felipe Castro Gutiérrez, *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM, 1986.

³¹ John Fisher, *Minas*; David A. Brading, *Mineros*, pp. 219-231.

³² Manfred Kossok, *op. cit.*, pp. 77-104, señala una incipiente organización corporativa, gremial, de los grandes ganaderos rioplatenses a fines del siglo XVIII; John Lynch, *Spanish Colonial*, pp. 168-169, habla del ingreso de terratenientes al consulado de Buenos Aires creado en 1794; Federico Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, pp. 203-300 y 385-403, plantea que los hacendados aquí lograron representación en el Consulado de Caracas, pero no pudieron imponer plenamente sus

parte, al multiplicarse los ejes comerciales oficiales, los consulados, se desvirtuaba su principio monopolístico, y de hecho se vaciaba de contenido el mismo mercantilismo español al abrirse las colonias al comercio neutral a partir de 1797 debido a la guerra contra Inglaterra.³³ Con todo, los intereses afectados negativamente por estos diversos cambios lucharon por restablecer la situación anterior o perdieron algo de su interés en un *statu quo* que ya no los reconocía como antes. Respecto de los sectores beneficiados se puede asegurar que muchos quedaron inconformes con la mejora sólo parcial de su suerte.³⁴ En todo caso, el malestar político de fines de la época colonial guardaba nexos con el descontento económico, ya que la economía rebasaba el marco político que primero le había dado la monarquía habsbúrgica, y luego había retocado y variado, sin cancelar, la dinastía borbónica.

Ahora bien, si el viejo pacto ya no marchaba, ¿por qué aquel largo paréntesis entre la Independencia y fines del siglo XIX antes de que surgiera un nuevo pacto? Las debilidades a que hemos aludido, respecto a la concertación de un crecimiento basado en un eje de mercados internos, parecían favorecer la transición de un pacto a otro. No obstante, tanto factores internos como externos impedían que se diera tal desenlace con prontitud. En el renglón interno no faltaba la propuesta de que un Estado fuerte impulsara una reconstitución o consolidación de un crecimiento con eje interno, aunque siguiera la producción para el mercado exterior.

Por cierto, el concepto de un crecimiento balanceado bajo auspicios de esta índole es lo que propugnó Bolívar en un decreto del 21 de marzo de 1820, por el que se pretendía crear en las capitales de provincia de la Gran Colombia juntas electas encargadas de

Promover la agricultura en todas sus ramas y procurar el aumento y mejoras de las crías de ganado caballar, vacuno y lanar; presentar al pueblo proyecto de mejoras y reformas, extendiendo de todos modos hasta hacer vulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes y facilitando la adquisición de

intereses. Ruggiero Romano, *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965; Ramón Serrera Contreras, "La región de Guadalajara en el Virreynato de Nueva España (1760-1805): Estudio de la actividad ganadera" (tesis de doctorado), Universidad de Sevilla, 1975; Eric van Young, "Rural Life in Eighteenth Century Mexico: The Guadalajara Region, 1675-1820" (tesis de doctorado), Universidad de California-Berkeley, 1976.

³³ Sergio Villalobos, "El comercio extranjero a fines de la dominación española", en *Journal of Inter-American Studies*, vol. IV, 4 (1962), pp. 517-544.

³⁴ R. A. Humphreys y John Lynch, *op. cit.*, pp. 3-27.

libros y manuscritos que ilustren al pueblo en esta parte, animando a los propietarios a que emprendan el cultivo de añil, del olivo y de la vid, detallándoles los terrenos que ofrezcan más ventajas para cada una de estas plantas, y premiando debidamente a los que se aventuren en cualquier género de cultivo. Animar y dar acción al *comercio interior y exterior* por medios semejantes a los anteriores, reparando y abriendo caminos cómodos y breves por sí mismo o por contratos; facilitando el tráfico con el establecimiento de mercados. Fomentar la industria proponiendo y concediendo premios a los que inventen, perfeccionen e introduzcan cualquier arte o género de industria útil, muy especialmente a los que establezcan las fábricas de papel, paño u otras, a los que mejoren y faciliten la navegación de los ríos y hagan menos dispendiosos, fáciles y cómodos los transportes por tierra.³⁵

Lo seguro es que la promoción central de un crecimiento equilibrado, como se pretendió en aquel decreto de Bolívar de 1820, debió enfrentar no sólo resistencias políticas sino graves deficiencias en el erario público. Éstas fueron de tal alcance que impidieron virtualmente toda promoción económica, de la índole que fuera, y así alimentaron las disputas regionales y subregionales a que hemos hecho referencia.³⁶ El problema fiscal, ya añejo, se complicó a causa de los grandes gastos y la destrucción que implicó la lucha por la independencia, y se acentuó por la huida de capital líquido que le acompañó. El estado financiero de los gobiernos americanos era pésimo. A pesar de un aumento generalizado de la captación fiscal durante las postrimerías de la colonia, los gastos militares, los envíos a España y otros renglones de egresos demandados por el régimen absolutista de los Borbones desequilibraron seriamente las finanzas públicas. El Río de la Plata, a partir de su erección en virreinato en 1776, sólo pudo costear su administración y defensa con la anexión del Alto Perú, hoy día Bolivia, y la introducción de fondos adicionales desde Lima. Perú se vio acosado por egresos crecientes, en parte por dineros enviados —los “situados”— a sus antiguas pero perdidas provincias, en parte por la movilización militar, el reordenamiento administrativo y la contrainsurgencia que aplastó la rebelión de Túpac Amaru. Los casos de Centroamérica y la Nueva España, esta última singularmente próspera hasta 1810, sugieren que el porcentaje del producto interno que captaba el fisco se elevaba de ma-

³⁵ Cf. José Consuegra Higgins, *op. cit.*, pp. 32-33 (el subrayado es mío).

³⁶ Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1969, pp. 134-206; Harry Bernstein, *Modern and Contemporary Latin America*, Nueva York, Russell & Russell, 1965; Miron Burgin, *op. cit.*

nera constante, situación que se agravaría con la guerra de independencia en los años subsecuentes. La carga fiscal del colonialismo parece haber estado por tanto en aumento, lo cual es compatible con el cuadro general que presenta la transición del modelo habsbúrgico al modelo borbónico dentro del colonialismo español.³⁷ Harían falta estudios de los vaivenes de la producción basados en valores monetarios constantes (es decir, sin la inflación), y en periodos más cortos dentro del siglo borbónico, para determinar si el creciente acoso del fisco no fuera responsable de retrocesos económicos significativos. Éste podría ser el caso, incluso, de economías prósperas en la época, tanto las de integración antigua como la Nueva España y el área central de la Nueva Granada, como regímenes de una conformación reciente agroexportadora como Venezuela, el Río de la Plata y Chile.³⁸ La curva general de prosperidad ascendente no asevera el carácter inocuo del pesado régimen fiscal.

Mocedades del imperialismo moderno

LA difícil situación interna en América Latina tras la independencia fue complicada en las zonas de antigua integración por la pretensión o necesidad que manifestaban algunos de mantener el eje interno de la economía. Europa, por otra parte, estaba inmadura aún. Para el acomodo generalizado de América Latina dentro de un pacto colonial moderno, se necesitaba que Europa superara sus deficiencias del siglo XVIII. Este paso sólo se dio en la segunda mitad del siglo XIX, y mientras tanto permanecieron en la economía y el pensamiento político de América Latina orientaciones al desarrollo que partían de los viejos elementos del sistema habsbúrgico. Curiosamente, éstos se entrelazaban con reflexiones intelectuales nacionalistas no tan distintas de las que generó el esfuerzo industrializador en Estados Unidos y Alemania en aquella misma época.³⁹ Pero

³⁷ Guillermo Céspedes del Castillo, *op. cit.*, pp. 79-83 y 132-206; Hamnett, *Revolución*, pp. 79-149; Miles Wortman, Herbert S. Klein, "Structure and Profitability of Royal Finance in the Viceroyalty of Rio de la Plata in 1790", en *Hispanic American Historical Review*, 53, 3 (1973), pp. 440-469; Tulio Halperin Donghi, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982; William Paul McGreevey, *op. cit.*, pp. 24-48.

³⁸ Los trabajos más notables en la revisión de esta cuestión son los ya citados de John Coatsworth.

³⁹ Es común el comentario de los proteccionistas, dedicados a conservar o ampliar la industria local de sus países o regiones, a favor de la autosuficiencia y su

el modelo preborbónico era demasiado rígido en sus aspectos sociales y culturales y estaba desacreditado ya. La pujanza de Europa después de 1850 se eclipsaría en América Latina, si bien frecuentemente no eliminaría por completo el esfuerzo por mantener, ampliar o crear economías que no carecieran de su eje interno propio y un conjunto diversificado de actividades económicas.

Una mancuerna interna entre el capital nacional y el Estado habría sido difícil, si no imposible, de sostener tanto por razones ideológicas como por motivos financieros posteriores a la independencia. Pero sin un capital interno favorecido era difícil o imposible tener alguna alternativa, cuando menos parcial, a una creciente integración subordinada al expansivo mercado transatlántico que se forjaba con mayor empuje desde principios del siglo XVIII. Tras los bemoles que tuvo el crecimiento europeo en el periodo 1815-1850, aquel periodo de "larga espera" entre un pacto colonial y otro, renacería la fuerza arrolladora de la Europa industrial con mayor brío que nunca. Sólo entre 1870 y 1900 Europa agregó cerca de 100 millones de seres humanos a su población, un aumento neto que era fundamentalmente citadino y por tanto cautivo de las fuerzas del mercado. Entre 1850 y 1910 el número de ciudades europeas de más de medio millón de personas se incrementó de dos (Londres y París) a 25. Proliferaron las aglomeraciones urbanas de 100 000 individuos. Además, se expulsó del subcontinente europeo a millones de gentes que engrosaron sobre todo, las poblaciones de Australia, Argentina, Brasil y Estados Unidos y, en este último país, contribuyeron a un proceso urbano industrializador que sólo guarda relación con lo acontecido en la misma Europa. Si en 1840 la población total de Estados Unidos fue de 17 millones, para 1900, de una población global de 75 millones, ya un tercio, o sea 25 millones, residía en ciudades.⁴⁰

necesidad político-económica, la generación del empleo por los oficios manufactureros y el fomento del consumo generalizado hecho por una artesanía o industria local bonancible. La distinción entre comercio activo y pasivo, y la necesidad de evitar este último en el escenario internacional eran también conocidas. Para el caso mexicano véanse Diego Solís, *Específico y único remedio de la pobreza del imperio mexicano*, Guadalajara, Oficina de D. Urbano Sanromán, 1822, y Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1972, pp. 255-297.

⁴⁰ Sobre los problemas económicos europeos y también latinoamericanos entre 1815 y 1850, véase Ciro Cardoso, coord., *México en el siglo XIX (1821-1910)*, México, Nueva Imagen, 1980, pp. 41-64. Sobre la población de Estados Unidos y

Esta ampliación y reubicación de la población europea y norteamericana es parte de un proceso en que la revolución industrial, que se había gestado en Inglaterra a partir de 1780, se generalizó más allá de confines tan diminutos. La oferta consiguiente de bienes se incrementaría en forma inusitada, y requirió crecientes salidas extranjeras en momentos en que la demanda interna de productos primarios alimenticios y para la transformación premiaba la abundancia, la calidad y los bajos costos. El cambio alcanzó dimensiones impresionantes. El tonelaje de la marina mercante mundial que había pasado de 6.7 millones en 1840 a casi el doble en 1860, se triplicaría de nuevo para 1913. No obstante, en términos del valor del tonelaje el aumento sería geométrico, pasando de 1.5 mil millones de dólares en la década de los años veinte a 3.5 mil millones en los cuarenta y 400 mil millones en 1913. Los países europeos pasaron a depender cada vez más de su comercio exterior, y envolvieron a América Latina en el cambio.⁴¹

Las máquinas de vapor, el hierro y el acero se aplicaron a los procesos industriales como nunca antes, y alcanzó así la industria mayor resistencia y libertad para su concentración en ciudades. Con los mismos componentes, los barcos de vapor regularizaron los horarios del transporte marítimo y ensacharon sus cascos para recoger abultadas mercancías de bajo valor unitario, cuyo costo de transporte llegaba a rebajarse frecuentemente en un 70 o 90%.⁴² La industria europea no sólo se amplió sino que se diversificó; pasó a abarcar cada vez mayor número de rubros y a requerir una gama más amplia de materiales para sus productos y su maquinaria.⁴³ Los consumidores eran sobre todo los obreros asalariados y una cre-

Europa en este periodo, y el fuerte arranque de la industrialización, véanse William Brock, *Conflict and Transformation*, Baltimore-Maryland, Penguin, 1973; H. Wayne Morgan, *Unity and Culture*, Baltimore-Maryland, Penguin, 1971; Oscar Handlin, *The American People*, Middlessex, Inglaterra, Penguin, 1966; Guy Palmade, *La época de la burguesía*, Madrid, Siglo XXI, 1976; Carlton J. H. Hayes, *A Generation of Materialism, 1871-1900*, Nueva York, Harper & Row, 1963; Henri Sée, *Orígenes del capitalismo moderno*, México, FCE, 1961.

⁴¹ Celso Furtado, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, México, Siglo XXI, pp. 45-48.

⁴² Celso Furtado, *op. cit.*, pp. 44-46; Ciro F. Cardoso, *México*, ed. cit., pp. 259-276.

⁴³ Ciro F. Cardoso, *México*, ed. cit., pp. 259-276; Herbert Hecaton, *Economic History of Europe*, Nueva York, Harper & Brothers, 1936, pp. 511-535; Pedro Paz y Osvaldo Sunkel, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1973, pp. 46-62.

ciente "clase media" de nuevo cuño. El capital, al liberarse de su primera aplicación a la industria, los transportes y la comunicación en Europa y Estados Unidos, equipado con un nuevo sistema bancario y una ágil formación de empresas por acciones de responsabilidad limitada, se lanzó a la tarea de vencer la topografía latinoamericana mediante la construcción ferrocarrilera, abrir o modernizar la explotación de sus riquezas mineras y promover la continuada consolidación y expansión de una agricultura y ganadería de exportación.⁴⁴ Sólo así, y supuesto el panorama de transformaciones a que hemos aludido, se convierte América Latina en pieza fundamental de un nuevo pacto colonial dentro del imperialismo moderno en las postrimerías del siglo XIX.

Recordemos, para terminar, en este contexto, el peligro que Bolívar señaló a los legisladores de la Gran Colombia el 15 de febrero de 1819. Lo dicho por él rebasaba en el fondo la situación interna de América Latina y abarcaba, quiérase o no, la situación internacional. He aquí a un Bolívar que aún veía a Gran Bretaña y Estados Unidos en términos de sus regímenes interiores liberalizantes, sin fijarse tanto en sus buques de guerra y su disposición al intervencionismo en otros países:

Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no ... [logra] el acierto al escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.⁴⁵

⁴⁴ Ciro F. Cardoso, *México*, ed. cit., pp. 259-276.

⁴⁵ Simón Bolívar, "Discurso de Angostura", en *Latinoamérica, Cuadernos de Cultura Latinoamericana* (México, UNAM) (1978), p. 10.